

Términos y Condiciones

Campaña: Contrata y Disfruta Tu Cuenta Compartamos

¿Quiénes participan?

Podrán participar los clientes de crédito de Banco Compartamos S.A., Institución de Banca Múltiple (en adelante, "Compartamos Banco") activos en alguno de los productos **Crédito Mujer, Crédito Comerciante**, y/o **Crédito Individual** que, durante la vigencia de esta Campaña aperturen la cuenta de depósito **Mis Ahorros Compartamos y** activen la aplicación Compartamos Móvil.

Vigencia:

Del 10 de junio de 2024 al 13 de septiembre de 2024 (aplica para el Anexo 1 y Anexo 2).
Del 05 de agosto al 13 de septiembre de 2024 (aplica para el Anexo 3).
Del 13 de septiembre al 11 de octubre de 2024 (aplica para el Anexo 4). o hasta agotar la existencia de los 60,000 (sesenta mil) premios disponibles.

Alcance:

Participan los clientes de crédito de Banco Compartamos activos en alguno de los productos **Crédito Mujer, Crédito Comerciante**, y/o **Crédito Individual** que, además de cumplir con las condiciones de la campaña previstas en estos Términos y Condiciones pertenezcan a alguna de las Oficinas de Servicio, Postas y Sucursales de Compartamos Banco listadas en el **Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3 y Anexo 4** de este documento.

Mecánica de participación:

1.- Los primeros 45,000 clientes de **Crédito Mujer, Crédito Comerciante**, y/o **Crédito Individual** que durante la vigencia de esta Campaña y de acuerdo a las fechas mencionadas el **Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3 y Anexo 4** de este documento:

- Aperturen la cuenta de depósito Mis Ahorros Compartamos
- Activen la aplicación Compartamos Móvil en su dispositivo smarphone.
- Realicen el registro en URL-forms con el apoyo del ejecutivo en la sucursal o del administrador en la oficina de servicio por parte de Compartamos Banco proporcionando la siguiente información:
 - Id Cliente
 - Sucursal u Oficina
 - Artículo Promocional

El cliente elegirá y recibirán uno de los siguientes tres artículos promocionales de compartamos Banco al momento de la apertura de cuenta:

Tabla 1

Premio	Especificaciones	Cantidad disponible
Artículo Promocional	Bolsa gris de tela de 40*30 cm con logotipo de Compartamos Banco	32,000 (Treinta y dos mil)
Artículo Promocional	Gorra gris con logotipo de Compartamos Banco	5,000 (Cinco mil)
Artículo Promocional	Paraguas gris personal de 100 cm con logotipo de Compartamos Banco	3,000 (Tres mil)
Artículo Promocional	Tarjetero de silicón para celular, con logotipo de Compartamos Banco	5,000 (Cinco mil)

Nota: Sujeto a la disponibilidad en oficinas y sucursales participantes.

2.- Los clientes que aperturen la cuenta de Mis Ahorros Compartamos durante la vigencia de la campaña y que pertenezcan a alguna de las oficinas, postas o sucursales mencionadas en el **Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3 y Anexo 4** de este documento, recibirán un mensaje de texto SMS promocional de parte de Compartamos Banco invitándolos a cobrar su primer desembolso de crédito mediante la cuenta Mis Ahorros Compartamos, para poder ganar uno de los siguientes premios:

Tabla 2

Premio	Especificaciones	Cantidad disponible
Recarga telefónica	Recarga de tiempo aire por la cantidad de \$50.00 (cincuenta pesos M.N.), para cualquiera de las siguientes compañías telefónicas a elección del ganador: Telcel / Movistar /AT&T/ Unefon	4,500 (Cuatro mil quinientas)
50% Descuento en Recarga de Tiempo Aire en Compartamos Móvil	Recargas desde la aplicación Compartamos Móvil en las siguientes compañías: Telcel, Movistar, AT&T, Yobi, Unefon, Virgin, Bait, Diri, Flashmobile, Freedompop, Jrmovil, Netwey, Ouimovil, Pillofon, Rincel, Telmovily Valor, compartfon *Recarga máxima de 200 pesos	10,500 (Diez mil quinientos)

- a) Los primeros 4,500 clientes que realicen su primer desembolso de su crédito en su cuenta Mis Ahorros Compartamos durante la vigencia de la presente campaña y que pertenezcan a alguna de las oficinas, postas o sucursales mencionadas en el **Anexo 1 Anexo 2, Anexo 3 y Anexo 4** de este documento se les otorgara una recarga Telefónica de \$50.00 (Cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Los clientes recibirán un mensaje de texto SMS al número de celular registrado en Compartamos Banco , en un lapso de 7 días hábiles después del desembolso de su crédito, con una liga URL-forms para proporcionar los siguientes datos:

- Nombre (s) del cliente
- Apellido Paterno
- Apellido Materno
- Número de celular en plan de prepago.
- Compañía Telefónica (Telcel / Movistar /AT&T/ Unefon)
- ID del cliente (Opcional)

En caso de que el cliente no pueda tener acceso al URL-forms por cualquier motivo, podrá llamar al COMPARTEL 800 220 9000, para registrar el número celular al que desee recibir su recarga telefónica.

Los clientes tendrán 15 días hábiles después de recibido el mensaje de texto con la liga para realizar el registro del número celular para la recarga telefónica. En caso de no realizarlo durante el tiempo establecido, se realizará la recarga telefónica al número de celular registrado en Compartamos Banco.

- b) **Una vez agotadas las 4500 recargas**, los siguientes 10,500 clientes que realicen su primer desembolso de su crédito en su cuenta Mis ahorros Compartamos durante la vigencia de la presente campaña, se les otorgará un descuento del 50% en su primera recarga a través de la aplicación Compartamos Móvil al número del cliente ganador (Vinculado a la aplicación).

Los clientes recibirán un mensaje de texto al número de celular registrado previamente en el sitio web mencionado en el punto 1 de la mecánica de participación, en un lapso de 10 días hábiles después del desembolso de su crédito para obtener el descuento en alguna de las compañías (Telcel, Movistar, AT&T, Yobi, Unefon, Virgin, Bait, Diri, Flashmobile, Freedompop, Jrmovil, Netwey, Ouimovil, Pillofon, Rincel, Telmovily Valor, compartfon).

Nota: El descuento del 50% de la primera recarga solo aplica para un monto de recarga hasta \$200.00 (Dos cientos pesos 00/100 M.N.).

Entrega de premios:

1.- La entrega de los artículos promocionales se realizará en la oficinas y sucursales de Compartamos Banco donde el cliente abrió su cuenta Mis Ahorros Compartamos al momento de la apertura.

2.- Los clientes ganadores de las recargas telefónicas recibirán el beneficio en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de que realice el registro del número celular y la compañía telefónica.

En caso de que el número celular proporcionado para hacer la recarga NO haya sido exitoso, Compartamos Banco le enviara un nuevo mensaje de texto SMS con un sitio web para un nuevo registro.

Nota: El cliente solo contara con 1 intento más de un nuevo número celular para realizar la recarga. Si este no fuera exitoso, el cliente perderá el beneficio de la recarga.

3.- Los clientes ganadores del 50% de descuento en su primera recarga recibirán un mensaje de texto SMS por parte de Compartamos Banco en un periodo máximo de 10 días hábiles después del desembolso de su crédito en la cuenta Mis Ahorros Compartamos para poder contar con el descuento en su primera recarga telefónica a través de la aplicación Compartamos Móvil.

Consideraciones:

1. Los clientes que aperturen y desembolsen en la cuenta Mis Ahorros Compartamos por primera vez un Crédito mujer, Crédito Comerciante, Crédito Individual o Crédito adicional plus podrán participar en la presente campaña.
2. Para poder ser acreedor a un artículo promocional en esta campaña el cliente deberá de aperturar por primera vez su cuenta Mis ahorros Compartamos durante la vigencia de la presente campaña y de acuerdo a las fechas mencionadas el **Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3 y Anexo 4** de este documento.
3. Para poder ser acreedor a una recarga de tiempo aire o un descuento en recarga telefónica el cliente deberá de aperturar y desembolsar por primera vez su cuenta Mis ahorros Compartamos durante la vigencia de la presente campaña.
4. No podrán participar los clientes que previo a la vigencia de la campaña dispongan de una cuenta de Mis Ahorros Compartamos y desembolsen por primera vez su crédito.
5. Los clientes solo podrán participar una vez durante la vigencia de la presente campaña.
6. El cliente debe contar con un número de celular actualizado y vigente, el cual deberá ser único y personal, es decir, no podrá ser compartido con otro cliente registrado en esta campaña, ya que recibirá toda la comunicación y SMS mencionados en la Mecánica de participación.
7. Ninguno de los premios es transferible ni canjeable por dinero en efectivo.
8. Al momento de que el cliente seleccione su artículo promocional, ya no podrá cambiarlo por algún otro.
9. Los artículos promocionales solo se podrán entregar en las oficinas y sucursales mencionadas en el alcance del presente documento.
10. Los artículos promocionales estarán sujetos a la disponibilidad del stock asignado a las oficinas y sucursales participantes.
11. Para recibir la recarga telefónica, el Cliente deberá proporcionar un número celular activo en plan de prepago en cualquiera de las siguientes compañías (Telcel / Movistar /AT&T/ Unefon).
12. En caso de que el cliente no pueda tener acceso al URL-forms por cualquier motivo, podrá llamar al COMPARTEL 800 220 9000, para registrar el número celular al que desee recibir su recarga telefónica.

13. El tiempo límite para el registro del número celular en donde recibirán la recarga telefónica será de 15 días hábiles después de haber recibido la notificación de ganador y el sitio web de registro. En caso de no realizarlo durante el tiempo establecido, se realizará la recarga telefónica al número de celular registrado en Compartamos Banco.
14. En caso de que un cliente realice 2 registros de número celular para recibir la recarga solo se tomara en cuenta, el primer registro.
15. En caso de que el número celular proporcionado para hacer la recarga haya sido NO exitoso, Compartamos Banco le enviara un nuevo mensaje de texto SMS con un sitio web para un nuevo registro.
16. El cliente solo contara con 1 intento más de un nuevo número celular para realizar la recarga. Si este no fuera exitoso, el cliente perderá el beneficio de la recarga.
17. La vigencia de la recarga dependerá de cada compañía telefónica.
18. Para obtener el beneficio del descuento en la recarga el cliente deberá tener activa la aplicación Compartamos Móvil.
19. El número telefónico que se encuentre vinculado a la aplicación Compartamos Móvil, es el que podrá disfrutar del beneficio del 50% descuento en la primera recarga.
20. El descuento del 50% de la primera recarga solo aplica para un monto de recarga máximo de \$200.00 (Dos cientos pesos 00/100 M.N.).
21. El descuento en las recargas telefónicas solo aplica para las siguientes compañías: Telcel, Movistar, AT&T, Yobi, Unefon, Virgin, Bait, Diri, Flashmobile, Freedompop, Jrmovil, Netwey, Ouimovil, Pillofon, Rincel, Telmovily, Valor, Compartfon.
22. Los descuentos de recargas telefónicas tendrán una vigencia al 31 de diciembre del 2024.
23. La participación en esta Campaña implica la aceptación de los Términos y Condiciones establecidos en el presente documento.
24. Los casos no previstos en estos Términos y Condiciones serán resueltos a discreción de Compartamos Banco.
25. La presente convocatoria estará sujeta, sin previo aviso por parte de Compartamos Banco a cambios de tiempo, lugar y forma durante el proceso para cumplir con el objetivo de la Campaña.
26. Los Términos y Condiciones vigentes de esta Campaña podrán ser consultados en **compartamos.com.mx** en la sección "Términos y condiciones".
27. Cualquier aclaración relacionada a esta Campaña, se atenderá durante el periodo de vigencia y hasta las siguientes fechas:
27 de septiembre del 2024 (Aplica para el Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3).
25 de octubre de 2024 (Aplica para el Anexo 4).

Datos de Contacto para consultas, quejas o aclaraciones relacionadas con esta Campaña:

Con tu ejecutivo de sucursal o llamando al 800 220 9000.

Aviso de Privacidad

Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral para Clientes y/o Aviso de Privacidad

Integral App Compartamos Móvil a través del sitio web www.compartamos.com.mx en la sección “Avisos de Privacidad” .

Fecha de publicación: 10 de junio de 2024.
Fecha de actualización: 01 de julio de 2024.
Fecha de actualización: 15 de julio de 2024.
Fecha de actualización: 07 de agosto de 2024.
Fecha de actualización: 09 de septiembre de 2024.
Fecha de actualización: 24 de septiembre de 2024.

ANEXO 1

A partir de 10 de junio de 2024 y hasta el 31 de julio 2024. (Esta fecha aplica únicamente para entrega de artículo promocional).

Tipo	Unidad de Negocio	Estado
Oficina de Servicios	Campeche Baluartes	Campeche
Oficina de Servicios	Campeche Calkiní	Campeche
Oficina de Servicios	Campeche Real	Campeche
Oficina de Servicios	Champotón	Campeche
Oficina de Servicios	Escárcega	Campeche
Posta	Hopelchen	Campeche
Oficina de Servicios	Palenque	Chiapas
Oficina de Servicios	Pichucalco	Chiapas
Oficina de Servicios	Reforma Chiapas	Chiapas
Posta	Benemérito De Las Américas	Chiapas
Oficina de Servicio	Cancún	Quintana Roo
Oficina de Servicios	Cancún Xcaret	Quintana Roo
Oficina de Servicios	Carrillo Puerto	Quintana Roo
Oficina de Servicios	Cozumel	Quintana Roo
Oficina de Servicios	Playa Del Carmen	Quintana Roo
Oficina de Servicios	Comalcalco Paraíso	Tabasco
Oficina de Servicios	Comalcalco Zaragoza	Tabasco
Oficina de Servicios	Cunduacán	Tabasco
Oficina de Servicios	Huimanguillo	Tabasco
Oficina de Servicios	Jalpa	Tabasco
Oficina de Servicios	Petrolera	Tabasco
Oficina de Servicios	Teapa	Tabasco
Oficina de Servicios	Villahermosa	Tabasco

Oficina de Servicios	Villahermosa Carrizal	Tabasco
Oficina de Servicios	Villahermosa Medellín	Tabasco
Oficina de Servicios	Villahermosa Usumacinta	Tabasco
Oficina de Servicios	Zapata	Tabasco
Posta	Jonuta	Tabasco
Posta	La Venta	Tabasco
Oficina de Servicios	Mérida Kukulcan	Yucatán
Oficina de Servicios	Mérida Poniente	Yucatán
Oficina de Servicios	Motul	Yucatán
Oficina de Servicios	Tekax	Yucatán
Oficina de Servicios	Ticul	Yucatán
Oficina de Servicios	Tizimín	Yucatán
Oficina de Servicios	Valladolid	Yucatán

ANEXO 2

A partir del 10 de junio de 2024 y hasta el 13 de septiembre 2024. (Esta fecha aplica únicamente para entrega de artículo promocional).

Tipo	Unidad de Negocio	Estado
Sucursal	Campeche Gobernadores	Campeche
Sucursal	Ciudad del Carmen	Campeche
Sucursal	Cancún	Quintana Roo
Sucursal	Chetumal Centro	Quintana Roo
Sucursal	Centla	Tabasco
Sucursal	Comalcalco Reforma	Tabasco
Sucursal	Jalpa Santa Ana	Tabasco
Sucursal	Macuspana	Tabasco
Sucursal	Tenosique	Tabasco
Sucursal	Villahermosa Reforma	Tabasco
Sucursal	Mérida	Yucatán
Sucursal	Progreso Centro	Yucatán
Oficina de Servicio	Ciudad del Carmen	Campeche
Oficina de Servicio	Chetumal centro	Quintana Roo
Oficina de Servicio	Centla	Tabasco
Oficina de Servicio	Macuspana	Tabasco
Oficina de Servicio	Tenosique	Tabasco
Oficina de Servicio	Mérida	Yucatán
Oficina de Servicio	Progreso Centro	Yucatán

ANEXO 3

A partir del 05 de agosto de 2024 y hasta el 13 de septiembre 2024. (Esta fecha aplica únicamente para entrega de artículo promocional).

Tipo	Unidad de Negocio	Estado
Sucursal	Tapachula Cafetal	Chiapas
Sucursal	Tapachula San Juan	Chiapas
Sucursal	Comitán	Chiapas
Sucursal	Tuxtla Grijalva	Chiapas
Sucursal	Tuxtla Oriente	Chiapas
Oficina de Servicio	Comitán	Chiapas
Oficina de Servicio	Tapachula San Juan	Chiapas
Oficina de Servicio	Tuxtla Grijalva	Chiapas
Oficina de Servicio	Tuxtla Colón	Chiapas

ANEXO 4

A partir del 13 de septiembre de 2024 y hasta el 11 de octubre 2024. (Esta fecha aplica únicamente para entrega de artículo promocional).

Tipo	Unidad de Negocio	Estado
Sucursal	Huajuapán	Oaxaca
Sucursal	Oaxaca Soledad	Oaxaca
Sucursal	Tuxtepec Independencia	Oaxaca
Sucursal	Tuxtepec Loma Bonita	Oaxaca
Sucursal	Cárdenas	Tabasco
Sucursal	Villahermosa Tamulte	Tabasco
Oficina de Servicios	Cárdenas	Tabasco
Sucursal	Acayucan	Veracruz
Sucursal	Boca Del Río Centro	Veracruz
Sucursal	Coatzacoalcos	Veracruz
Sucursal	Cosamaloapan	Veracruz
Sucursal	Cosoleacaque	Veracruz
Sucursal	Minatitlán	Veracruz

Sucursal	San Andrés Tuxtla	Veracruz
Sucursal	Tierra Blanca	Veracruz
Sucursal	Veracruz Corales	Veracruz
Sucursal	Veracruz Independencia	Veracruz
Oficina de Servicio	Cosamaloapan	Veracruz
Oficina de Servicio	San Andrés Tuxtla	Veracruz
Oficina de Servicio	Tierra Blanca	Veracruz